COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las catorce horas, del día 16 de **noviembre del Año Dos mil Veintidós**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 14/2022**, convocada para la **"SEGUROS PARA RODADOS"**, a los efectos de evaluar la oferta presentada.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 421176. Sistema de Adjudicación: Por el Total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 260 - 30 - 01**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2022**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 52.383.876 (Guaraníes cincuenta y dos millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y seis)** ----------

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **31-10-2022.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 575/2.022** de fecha **08 de Febrero de 2.022**, por los siguientes miembros: **1-Herib Rodrigo Fleitas Jacks, 2- Albino Ramón Rivero Portillo; y 3- Econ. Deisy Daiane González Silva**

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha 11 del mes de Noviembre del año **dos mil veinte dos** ; siendo las 8:05 hs., presentándose dos oferentes, correspondiente a la Empresa:

1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	mvmodica@gmail.com
2	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jyegros@aesaseguros.com.py

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** que establece: "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, en concordancia con lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 5695/2019 (art 30),** este Comité de Evaluación estima conveniente disponer la evaluación de la oferta presentada por la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA con Ruc N° 80003796-0, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS con ruc N° 80025781-2** , teniendo en cuenta la imperiosa necesidad institucional para la contratación de los servicios requeridos en el presente llamado.----------

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*OFERTA ECONOMICA TOTAL Gs.*
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	**Gs. 33.500.004 (Guaraníes treinta y tres millones quinientos mil cuatro)**
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	**Gs. 40.098.000 (cuarenta millones noventa y ocho mil)**

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA*		*ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS*	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)				
Formulario de Oferta*	Cumple	--	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	--	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*	Cumple		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	--	Cumple	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Requisitos de Calificación

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. ----------

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	No se registran datos - Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	No se registran datos - Cumple

2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente

Oferente: "INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA"			
Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
JUAN ONOFRE MODICA LUCENTE	408.761	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
VANESSA CABRAL RAMIREZ,	4.791.805	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
GUILLERMO ALEJANDRO MODICA DOLDAN	3.798.377	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
MARIO VICENTE MODICA LUCENTE	564.973	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	No se registran datos - Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	No se registran datos - Cumple

Oferente: "ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS"

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
MARIA CELESTE LEOZ DE RIBEIRO	640.155	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
RAUL FERNANDO BARRIOCANAL FELTES	346.082	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
CARLOS ALBERTO ALFIERI HERNANDEZ	375.925	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
ALCIDES OMAR FARIÑA MENCIA	1.823.914	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
ROMILDO ANDRES LACONICH ROMERO	568.518	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
VICTOR ANDRES RIBEIRO ESPINOLA,	1.538.186	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
ALBA ROSA PORTILLO DE BARRIOS	425.633	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA,	1.470.473	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

7. **VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP**

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el SICP, el Oferente: "**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA**", no figura en el Registro de Inhabilitados, por lo que se encuentran habilitados para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo ----------

Oferente: "INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA", con RUC. 80003796-0 ----------

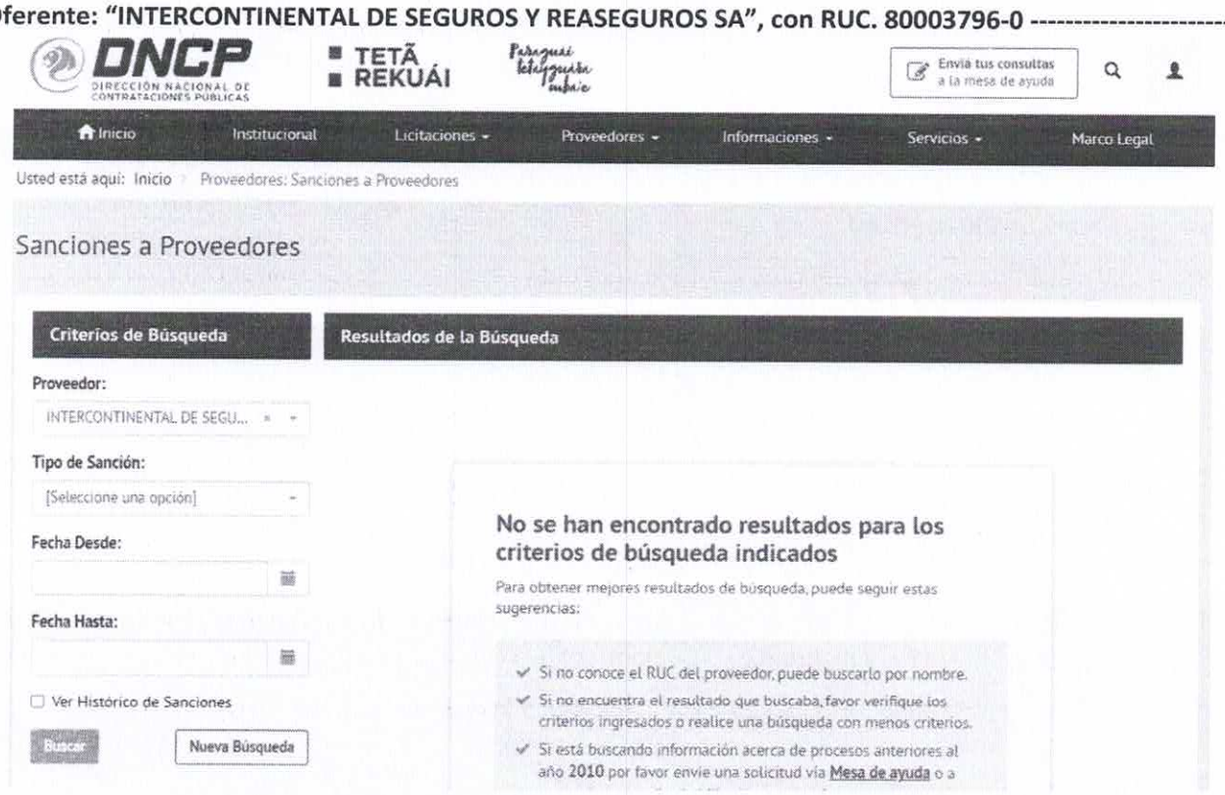

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el SICP, el Oferente: **"ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS",** no figura en el Registro de Inhabilitados, por lo que se encuentran habilitados para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo ----------

Oferente: "ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS", con RUC 80025781-2. ----------

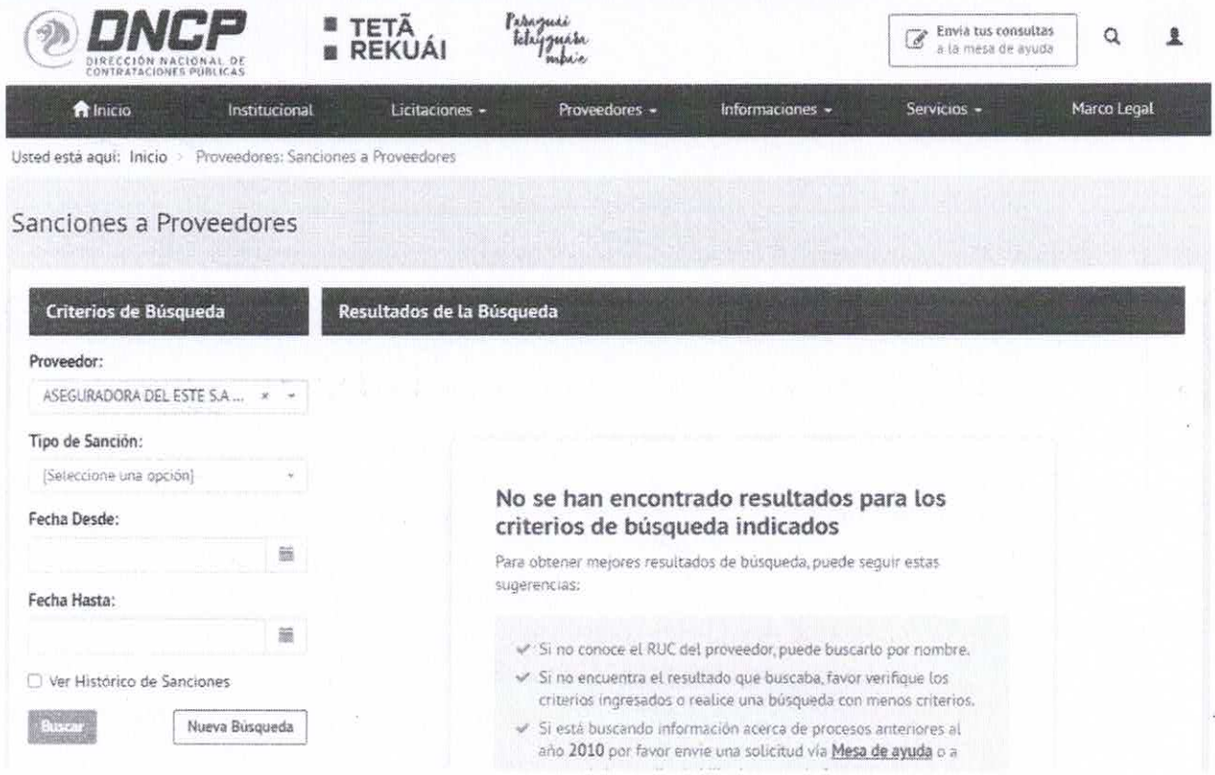

8. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No hubo ninguna observación.

9. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de Evaluación, concluimos que la oferta de la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2, no serán eliminada en esta etapa de evaluación**. ----------

8. PRECIO OFERTADO

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la composición de los precios ofertados por la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2** atendiendo a la Resolución de la **DNCP N° 1890/2020** ***"Análisis de precios ofertados***. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Según el siguiente cuadro para el oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0,**:

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	4.752.264	4.752.264	-36,05
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	8.466.948	8.466.948	-36,05
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	6.647.052	6.647.052	-36,05
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	13.633.740	13.633.740	-36,05

Luego de la verificación de los precios del oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0 es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial razón que este comité** hasta tanto se requiera al oferente una explicación detallada de la composición de los precios unitarios de los ítems Según este comité observa que los ítems 1,2,3,4

Oferente: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	4.365.000	4.365.000	-41,26
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	10.800.000	10.800.000	-18,43
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	6.840.000	6.840.000	-34,19
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	18.093.000	18.093.000	-15,13

Luego de la verificación de los precios del oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2 es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial razón que este comité** hasta tanto se requiera al oferente una explicación detallada de la composición de los precios unitarios de los ítems Según este comité observa que los ítems 1,3

En consecuencia, este comité de evaluación luego de la verificación de los precios de los oferentes: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2 es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial razón que este comité respectivamente de la planillas ofertadas, conforme a lo que dispone la Resolución DNCP Nº 1890/2020.**hasta tanto se requiera a los oferente una explicación detallada de la composición de los precios unitarios.----------

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Econ. Deisy Daiane González Silva
Comité de Evaluación

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14 "SEGUROS PARA RODADOS ID 421.176"

Hernandarias, 17 de Noviembre de 2.022.-

Señor
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
N° RUC: 80025781-2
N° TELEFONO: 6165000-0981-999-565
CORREO ELECTRÓNICO: jyegros@aesaseguros.com.py
DIRECCIÓN: AVDA REPUBLICA ARGENTINA 778 ENTRE PACHECO Y SOUZA ASUNCION
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N° 14 SEGUROS PARA RODADOS ID **421.176.** ----------

Me dirijo a usted, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14 SEGUROS PARA RODADOS** a fin de comunicar que este Comité de Evaluación ha constatado que algunos de los precios de la EMPRESA **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2,** en atención a la Resolución de la DNCP N° 1890/202 "Análisis de precios ofertados". Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

I. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Solicitamos una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	4.365.000	4.365.000	-41,26
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	6.840.000	6.840.000	-34,19

Que, en estas condiciones, solicito la contestación de la presente nota hasta el plazo máximo de: Hasta el día lunes 21 de noviembre 10:30 Hs a fin de que el mismo presente la explicación de los precios ofertados ante **la Convocante,** sito **Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – 1º Piso - Oficina UOC, Ciudad de Hernandarias - Paraguay,** la Atención de la Abog. Julia Carolina Benítez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ES NUESTRO INFORME

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Econ. Deisy Daiane González Silva,
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Asunción, 18 de Noviembre de 2022

Señores
Uoc Hernandarias - Municipalidad de Hernandarias.
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA "SEGURO PARA RODADOS" ID N° 421.176.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de realizar un desglose del precio ofertado, así como lo indica el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20. Que se expone cuanto sigue:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en Guaraníes Seguro de Vehículos
Gastos de Explotación	8.019.600
Reaseguro	6.014.700
Siniestros Pagados	7.217.640
Gastos Administrativos	6.556.800
Utilidad Esperada	12.430.380
Prima de Riesgo	**36.452.728**
IVA	**3.645.272**
Premio	**40.098.000**

Que en nuestra condición de Líderes en la producción de primas de Seguros en el Paraguay nos orienta a la obtención de costos de Reaseguros más ventajosos, como así también nuestros gastos operativos se hallan muy controlados debido a la masificación del producto en nuestra cartera, lo que nos permite ofrecer precios muy competitivos y ventajosos para el mercado nacional.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14 "SEGUROS PARA RODADOS ID 421.176"

Hernandarias, 17 de Noviembre de 2.022.-

Señor
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
N° RUC: 80003796-0
N° TELEFONO: 021-492348/9
CORREO ELECTRÓNICO: mvmodica@gmail.com
DIRECCIÓN: ITURBE 1047 C/ TTE. FARIÑA-ASUNCION
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N° 14 SEGUROS PARA RODADOS ID **421.176.** ----------

Me dirijo a usted, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14 SEGUROS PARA RODADOS** a fin de comunicar que este Comité de Evaluación ha constatado que algunos de los precios de la EMPRESA **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0,** en atención a la Resolución de la DNCP N· 1890/202 "Análisis de precios ofertados". Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

I. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Solicitamos una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	4.752.264	4.752.264	-36,05
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	8.466.948	8.466.948	-36,05
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	6.647.052	6.647.052	-36,05
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	13.633.740	13.633.740	-36,05

Que, en estas condiciones, solicito la contestación de la presente nota hasta el plazo máximo de: Hasta el día lunes 21 de noviembre 10:30 Hs a fin de que el mismo presente la explicación de los precios ofertados ante **la Convocante,** sito **Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – 1º Piso - Oficina UOC, Ciudad de Hernandarias - Paraguay,** la Atención de la Abog. Julia Carolina Benítez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ES NUESTRO INFORME

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Econ. Deisy Daiane González Silva,
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y
Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail:
info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 18 de noviembre de 2022.-

Señora
Abog. Julia Carolina Benítez, Responsable de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores – 1º Piso – Oficina UOC - Ciudad de Hernandarias
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Contratación Directa Nº 14 "SEGUROS PARA RODADOS" ID. 421.176,** a los efectos de dar cumplimiento a la del Comité de Evaluación, respecto a:

1. **DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

   R) Se adjunta Cuadro Desglose de Precios Ofertados de los ítems solicitados.-

   Explicación de los Precios Ofertados:: Los precios ofertados en el marco de la Contratación Directa antes referida, se adecuan, enteramente, a la política de la empresa para las coberturas de los ítems requeridos, habida cuenta que las tasas aplicadas cubren las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros, y que, a su vez, estén respaldados por la Compañía REASEGURADORA PATRIA S.A. DE MEXICO, nuestra reaseguradora, lo que nos permite brindar a nuestros clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata en caso de que hubiere algún siniestro.-

   En ese contexto, les aseguramos que las tasas de premios aplicados para cada uno de ellos, garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos como asimismo una utilidad razonable para el proveedor, avalada por su larga trayectoria de más 42 años en el mercado.-

Sin otro particular le saludo muy respetuosamente.-

Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal
Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176
DESGLOSE

Ítem	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unid de Medida	Presentac	Cantidad	Precio unit	Precio total	IVA	GASTOS ADM.	PRIMA NETA
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Año	UNIDAD	1	4752264	4752264	432.024	237.613	4.082.627
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Año	UNIDAD	1	8466948	8466948	769723	423.347	7.273.878
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Año	UNIDAD	1	6647052	6647052	604.277	332.353	5.710.422
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Año	UNIDAD	1	13633740	13633740	1.239.431	681.687	11.712.622
	TOTALES						**33500004**	**3.045.455**	**1.675.000**	**28.779.549**

Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **once horas, con treinta y cinco minutos,** del día 21 **de Noviembre del Año Dos mil Veintidós**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 14/2022**, convocada para la **"SEGUROS PARA RODADOS"**, a los efectos de dar continuidad a la evaluación de la oferta presentada.----------

Que, conforme al cuarto intermedio dispuesto en el acto de evaluación en fecha 16 **de Noviembre** del corriente año, se ha procedido a la remisión de una Nota de fecha 17 de noviembre del corriente año a los oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2**, a fin de solicitar en el Hasta el día lunes 21 de noviembre 10:30 una explicación detallada de la composición de los precios unitarios de sus respectivas planilla de oferta, las cuales superaron los rangos establecidos en la Resolución **DNCP N° 1890/2020**. En efecto, las firmas han evacuado dicho requerimiento en fecha

En efecto, el oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0,** ha respondido la solicitud de este Comité en fecha de 18 Noviembre del corriente año, con mesa de entrada en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones a las 08:35. hora local conforme a se detalla a continuación

Descripción	Cumple/No Cumple
Solicitamos una explicación detallada de la composición del precio ofertado	Cumple

Según nota se ha respondida en tiempo y forma la nota presentada por la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0.**

Y por otro lado En efecto, el oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2**, ha respondido la solicitud de este Comité en fecha de noviembre del corriente año, con fecha de entrada en correo electrónico uoc@hernandarias.gov.py el viernes 15:26. Hora local anexada como imagen más abajo.

Descripción	Cumple/No Cumple
Solicitamos una explicación detallada de la composición del precio ofertado	No Cumple

A continuación, este comité pasa a analizar las documentaciones presentada por el oferente
Considerando que se ha solicitado a la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, con RUC Nº 80025781-2**, una explicación de los precios ofertados, por superar en todos los ítems 25% para ofertas por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado el COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS **CONFORME A LA SIGUIENTE PLANILLA**,

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	4.365.000	4.365.000	-41,26
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Año	UNIDAD	1	6.840.000	6.840.000	-34,19

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En la que la empresa a respondido según se puede observar en la siguiente captura de imagen

Asunción, 18 de Noviembre de 2022

Señores
Uoc Hernandarias - Municipalidad de Hernandarias.
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA "SEGURO PARA RODADOS" ID Nº 421.176.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de realizar un desglose del precio ofertado, así como lo indica el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20. Que se expone cuanto sigue:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en Guaraníes Seguro de Vehículos
Gastos de Explotación	8.019.600
Reaseguro	6.014.700
Siniestros Pagados	7.217.640
Gastos Administrativos	6.556.800
Utilidad Esperada	12.430.380
Prima de Riesgo	**36.452.728**
IVA	**3.645.272**
Premio	**40.098.000**

Que en nuestra condición de Líderes en la producción de primas de Seguros en el Paraguay nos orienta a la obtención de costos de Reaseguros más ventajosos, como así también nuestros gastos operativos se hallan muy controlados debido a la masificación del producto en nuestra cartera, lo que nos permite ofrecer precios muy competitivos y ventajosos para el mercado nacional.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Según la captura de imagen precedente se puede observar la empresa presento en tiempo el desglose de precio unitario considerando el monto total de la oferta y no así conforme a lo solicitado por este comité que es por desglose de precios unitario de los ítems 1,3 por lo que el mismo no puede ser considerado.

Este comité ACEPTA la Oferta presentada por la firma **INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por lo que este comité reconoce que la explicación detallada acerca de la composición de los precios detallando que los costos presentado incluyen: Precio unitario, precio total, impuestos, gastos administrativos y prima neta; por lo que el comité de evaluación considera que el oferente podrá cumplir con las obligaciones si fuere adjudicado, con la cual se corrobora que reúne las condiciones técnicas y financieras para la ejecución de los servicios contractuales por tratarse de costos unitarios que se adecuan al costo del mercado zonal y por lo tanto califica para el siguiente proceso evaluativo.

Seguidamente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación conforme al Art 63º del Decreto Nº 2992/19, se detalla a continuación las firmas:

Nº	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA TOTAL Gs.
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	**Gs. 33.500.004 (Guaraníes treinta y tres millones quinientos mil cuatro)**

9. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo Nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% a favor de la producción y de servicios de origen nacional. En esta Licitación el oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0**, si bien presenta el documento Certificado de Origen el cual está activo en la Constancia del SIPE y por tratarse del único oferente evaluado el margen preferencial no es aplicable, considerando lo citado más arriba. ----------

10.Margen de preferencia local – CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último. ----------

- No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso. ----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

Ítems del llamado SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Porcentaje de Diferencia**
1	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	4.752.264	4.752.264	-36,05
2	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	8.466.948	8.466.948	-36,05
3	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	6.647.052	6.647.052	-36,05
4	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	13.633.740	13.633.740	-36,05

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0",** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta,** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados más arriba y así sucesivamente

VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC. ----------

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0",** ubicada como la empresa más baja en precio. ----------

4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0**
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

4.2 <u>CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA</u>: "INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0".----------

Con el objetivo de verificar los datos de la capacidad Financiera, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: 1,00 AL 30/06/2021
2. Calificación de la aseguradora: BBB +/- AL 30/06/2021
3. Patrimonio propio no comprometido: 3.000.000.000 AL 30/06/2021
4. Fondo de garantía: 2.000.000.000 AL 30/06/2021

EMPRESA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
1. Margen de solvencia: 1,00 AL 30/06/2021
Según declarado por el oferente: Coeficiente 2.04
2. Calificación de la aseguradora: BBB +/- AL 30/06/2021
Según declarado por el oferente: BBB +
3. Patrimonio propio no comprometido: 3.000.000.000 AL 30/06/2021
Según declarado por el oferente: Gs. 6.882.571.429
4. Fondo de garantía: 2.000.000.000 AL 30/06/2021
Según declarado por el oferente: Gs. 4.127.178.589

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0
	Cumple/No Cumple
1. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.	Cumple
2. El oferente deberá presentar copia del informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	Cumple
3. Informe de la aseguradora de riesgo	Cumple

4.3 EXPERIENCIA EMPRESA: "INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0". ----

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EMPRESA	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0
	Cumple/No Cumple
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2019,2020,2021). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	Cumple
2 Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2019,2020,2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0
	Cumple/No Cumple
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

11. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

	OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0
		Cumple/No Cumple
1	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
2	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
3	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Cumple
4	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "SEGUROS PARA RODADOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

12.CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Cumple/No Cumple
1	Seguro de vehículos	Año	Unidad	1	Cumple
2	Seguro de vehículos	Año	Unidad	1	Cumple
3	Seguro de vehículos	Año	Unidad	1	Cumple
4	Seguro de vehículos	Año	Unidad	1	Cumple

13.MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo **Nº** 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo **Nº 65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0**.----------

14.CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	4.752.264	4.752.264
2	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	8.466.948	8.466.948
3	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	6.647.052	6.647.052
4	84131503-001	Seguro de vehículos	AÑO	UNIDAD	1	13.633.740	13.633.740
							33.500.004

15.CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 22/2022 "SEGUROS PARA RODADOS con ID: 421176"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, con RUC Nº 80003796-0,** siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 33.500.004.- (guaraníes treinta y tres millones quinientos mil cuatro) IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en la Carta de Invitación. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. -

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Econ. Deisy Daiane González Silva
Comité de Evaluación